



Asunción, 29 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2959 / 2025

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Muestras de los ítems: 9 y 90
- Catálogos de los ítems: 9, 25, 31, 33, 34, 35, 36 y 95.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBEN 08/25 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de diciembre de 2025 a las
10:39 a.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2959 - CODEX SRL.pdf**
71K

Asunción, 30 de diciembre de 2025

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESENTE

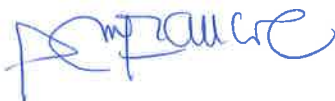
SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSP Y BS - ID.476.143

De nuestra consideración,

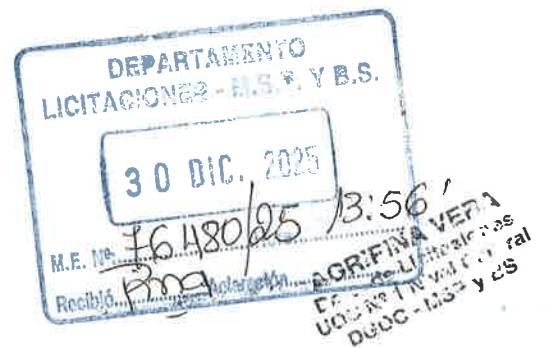
Adjuntamos Catálogos solicitados de los siguientes ítems:
9,15,31,33,34,35,36, 90 y 95

Muestra del Item 9 – Alambre Guia Punta J – 260cm 1 Unidad.

Atentamente,



SILVIA FRANCO
DPTO. DE LICITACIONES
CODEX S.R.L.





Asunción, 05 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 30 / 2026

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en provisión de PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

5 de enero de 2026 a las
5:59 p.m.


Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 30 - CODEX.pdf**
74K

Asunción, 6 de enero del 2026

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Comité Evaluador
Presente

LPN 08-25

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en respuesta a su nota DLIC 30/2026 a fin de presentar los documentos solicitados.

Adjuntamos:

- Balance general y Estados de Resultados 2022-2023-2024
- Experiencia en la provisión de insumos con facturaciones y/o contratos por un monto equivalente al 25% del monto máximo ofertado

Atentamente,



Silvia Franco C.
Representante Legal
CODEX S.R.L.





Asunción, 13 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 63 / 2026

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476,143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- SOLICITAR PARA LOS ITEMS 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
- Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.
- PARA TODOS LOS ITEMS SOLICITAR TRADUCIDO AL ESPAÑOL
- Folletos y/o Catálogos

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. ROCIO SANCHEZ

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 465.894

1 mensaje

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

13 de enero de 2026 a las
2:53 p.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 63 - CODEX.pdf**
78K

Asunción, 14 de enero del 2026

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Comité Evaluador
Presente

LPN 08-25

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes en respuesta a su nota DLIC 63/2026 a fin de presentar los documentos solicitados.

Adjuntamos:

- Certificación de la FDA y/o CE. Copia autenticada. Traducida al español para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
- Catálogos y/o folletos

Atentamente,



Silvia Franco C.
Representante Legal
CODEX S.R.L.





Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 216 / 2026

SEÑORES

CODEX S.R.L.

Correo: s.franco@codex.com.py

Presente


SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes ítems:
- Ítem N° 7
 - Ítem N° 9

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones





Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN 08/2025 ID 476.143

1 mensaje

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las
5:38 p.m.

Para: s.franco@codex.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 216 - CODEX SRL.pdf**
69K

Asunción, 30 de enero del 2026

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

**REF.: SBEN 08-25 "Adquisición de Insumos de Hemodinamia para el Hospital General
Pedlátrico Niños de Acosta Ñu – MSPYBS – ID: 476.143"**

De nuestra consideración

Nos dirigimos a ustedes en respuesta a su nota DLIC N° 216/2026 recibida vía correo a fin de remitirles lo solicitado.

1. Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes ítems:

ITEM	COSTO	GASTOS ADM.	IMP.	GASTOS VARIOS	GANANCIA
7	60%	5%	10%	5%	20%
9	60%	5%	10%	5%	20%

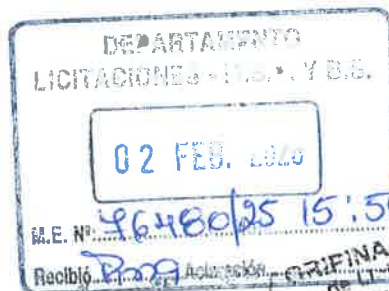
Sin otro particular, nos despedimos atentamente

Silvia Franco
CODEX SRL

P/A



Ezequiel Arce



GRACIA VER A
En el Departamento de Licitaciones
LDC N° 1 Nivel Central
DBOC - MSP y BS



Asunción, 17 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2874 / 2025

SEÑORES

CATETERES Y AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
- Formulario de Declaración de Personas de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBE N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

19 de diciembre de 2025 a las
5:17 p.m.

Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2874 - CATETERES Y AFINES.pdf**
76K



Asunción, 22 de diciembre de 2025

Señores

Lic. Laura Ojeda, directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Fabian Acuña, jefe
Departamento de Licitaciones
Miembros del Comité de Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Ref.: RESPUESTA NOTA DLIC N° 2874/2025

De mi mayor consideración,

En nombre y representación de la firma **Catéteres y Afines S.A.**, me dirijo a ustedes referente a la solicitud recibida vía email referente a la SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS, ID N° 476143

Para remitir lo siguiente según la solicitud recibida:

- Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Declaración Jurada de personas.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.




Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
Representante Legal
Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
CI N°: 3.647.035
Representante Legal
CATETERES Y AFINES S.A.



Asunción, 05 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 32 / 2026

SEÑORES

CATETERES & AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en provisión de PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

5 de enero de 2026 a las
6:00 p.m.


Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 32 - CATETERES.pdf**
73K



Asunción, 6 de enero de 2026

Señores
Lic. Fabian Acuña, jefe
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Ref.: RESPUESTA NOTA DLIC N° 32/2026

De mi mayor consideración,


En nombre y representación de la firma **Catéteres y Afines S.A.**, me dirijo a ustedes referente a la solicitud recibida vía email referente a la SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS, ID N° 476143

Para remitir lo siguiente según la solicitud recibida:

- Copia de Balances Generales con su Estado de Resultado de los últimos 3 años. (2022-2023-2024)
- Copia de Contratos para demostrar experiencia en provisión de insumos por un monto equivalente al 25% del monto ofertado en los últimos 3 años. (2022-2023-2024)

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.


Eduardo Sanabria Cortázar
C.N. 3.647.035
Representante Legal
CATÉTERES & AFINES S.A.

Recibi Nota
00/01/24
15.10h

Eneas Rivero
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF



Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 213 / 2026

SEÑORES

CATETERES & AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.

Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes ítems:

- Ítem N° 15
- Ítem N° 104

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN 08/2025 ID 476.1431 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>29 de enero de 2026 a las
5:36 p.m.

Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.*Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.*

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 213 - CATETERES Y AFINES.pdf**
79K



Asunción, 30 de enero de 2026

Señores
Lic. Laura Ojeda, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Fabian Acuña, Jefe
Departamento de Licitaciones

Ref.: **NOTA DLIC N° 213/2026**

De mi mayor consideración,

Me dirijo a ustedes, con el fin de dar respuesta a la nota recibida en fecha 30 de enero del corriente año correspondiente a **la SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS**

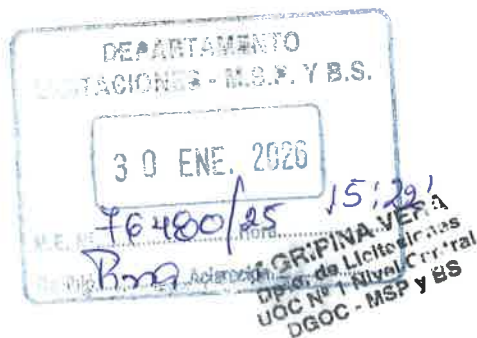
Al respecto, se adjuntan los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento Tributario y Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.
- Explicación detallada de la composición del precio correspondiente al Ítem N° 5.

Ítem	Descripción	Precio Ofertado IVA Incl. en Gs	Cargas Impositivas en Gs. IVA	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs(Gastos por importacion/Arancel Aduanero)	Costos Indirectos	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.)
15	Alambre guía Guía hidrofílica de 0,014"	650.000	59.091	107.250	185.250	135.850	162.559

Asimismo, se deja constancia de que el **Ítem N° 104** no fue cotizado por nuestra empresa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de saludarles muy atentamente,




Lic. Eduardo Sanabria
Representante Legal

Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
CI N°: 3.647.035
Representante Legal
CATETERES Y AFINES S.A.



Asunción, 09 de febrero de 2026

NOTA DLIC N° 315 / 2026

SEÑORES

CATERERES & AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

En atención a la NOTA DLIC N° 213, y la respuesta brindada en la fecha 30/01/2026, se solicita lo siguiente:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas electrónicas e inicio de la etapa competitiva.
- Explicación detallada de la composición de precio del ítem 102:

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIÁN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

9 de febrero de 2026 a las
3:24 p.m.

Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales

 **CATETERES & AFINES.pdf**
75K



Asunción, 10 de febrero de 2026

Señores
Lic. Fabian Acuña, jefe
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Ref.: RESPUESTA NOTA DLIC N° 315/2026

De mi mayor consideración,

En nombre y representación de la firma **Catéteres y Afines S.A.**, me dirijo a ustedes referente a la solicitud recibida vía email referente a la SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS, ID N° 476143

Para remitir lo siguiente según la solicitud recibida:

- Certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta electrónica e inicio de la etapa competitiva.
- Explicación detallada de la composición de precio del ítem 102:

Ítem	Descripción	Precio Ofertado IVA Incl. en Gs	Cargas Impositivas en Gs. IVA	Cargas Sociales y Laborales en Gs.	Costos Directos en Gs(Gastos por importacion/Aracel Aduanero)	Costos Indirectos	Otros Conceptos en Gs. (Logística, Comercialización, Ganancia, etc.)
102	Llave manifold de tres vias	150.000	13.636	24.750	42.750	31.350	37.514

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



CATÉTERES Y AFINES S.A
Carmen Soler 3894
Tel: 021-228-620

Lic. Daniela Ayala.
Representante Legal.





Asunción, 13 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 64 / 2026

SEÑORES

CATETERES & AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. SE SOLICITA SEÑALAR A QUE ITEM CORRESPONDE.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. ROCIO SANCHEZ
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 465.894

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>13 de enero de 2026 a las
2:53 p.m.

Para: trade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 64 - CATETERES Y AFINES.pdf**
80K



Asunción, 13 de enero de 2026

Señores
Lic. Laura Ojeda, directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Rocío Sanchez
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Ref.: RESPUESTA NOTA DLIC N° 64/2026

De mi mayor consideración:

En nombre y representación de la firma Catéteres y Afines S.A., me dirijo a ustedes en referencia a la solicitud recibida vía correo electrónico, correspondiente a la SBEN N° 08/2025 – Adquisición de Insumos de Hemodinamia para el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu – MSPBS, ID N° 476143.

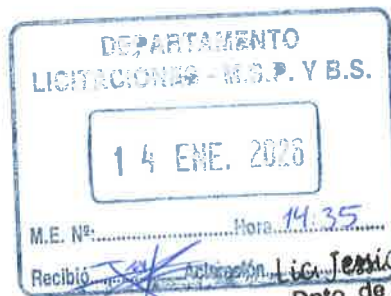
En atención a lo solicitado, se remite lo siguiente:

- Copia de los Registros Sanitarios vigentes, con la identificación de los ítems correspondientes.

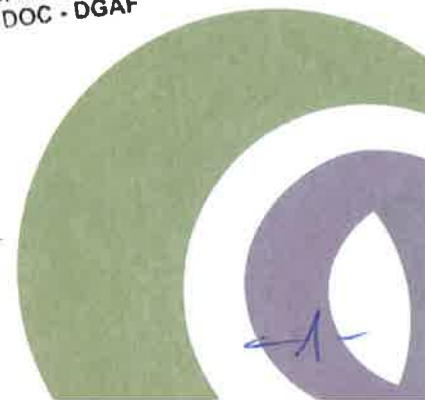
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.


Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
Representante Legal

Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
C.N.N.º: 32647.036
Representante Legal
CATÉTERES Y AFINES S.A.



Lic. Jessica Ferreira
Dpto. de Licitaciones
DOC - DGAF





Asunción, 22 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2943 / 2025

SEÑORES

CATETERES Y AFINES S.A.

Correo: trade4@caphar.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Oferente fabricante: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Oferente no fabricante (Distribuidor). Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)."
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.
- Para los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que

Lic. Fabián Acuña
Jefe
Dpto. de Licitaciones
MSP

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder de Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de brindar una atención humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad

mecip
2015

Laura Ma. Leticia Ojeda N.



el oferente usufructúa las instalaciones. Este requisito aplica también para los certificados homologados.

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto, la proforma del documento se encuentra como un Formulario Adicional en los Documentos del SICP.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.
- ITEMS 4,5,8,10,13,14,16,20,23,25,27 y 102: Presentar Folletos y / o Catálogos, en los que se deberá indicar con resaltador el producto ofertado.
- SE SOLICITAN MUESTRAS DE LOS ITEMS: 2,3,9,11 y 15.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>
Para: lrade4@caphar.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 NOTA DLIC N° 2943 - CATETERES.pdf
183K



Asunción, 22 de diciembre de 2025

Señores
Lic. Laura Ojeda, directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Fabian Acuña, jefe
Departamento de Licitaciones
Miembros del Comité de Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente:

Ref.: RESPUESTA NOTA DLIC N° 2943/2025

De mi mayor consideración,

En nombre y representación de la firma **Catéteres y Afines S.A.**, me dirijo a ustedes referente a la solicitud recibida vía email referente a la SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS, ID N° 476143

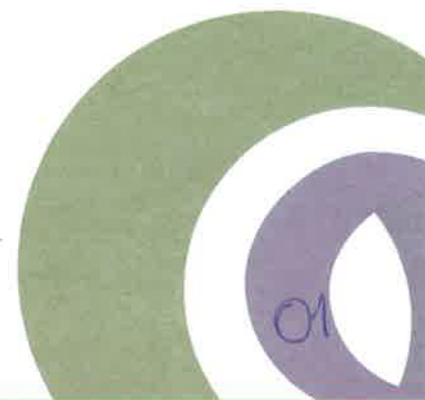
Para remitir lo siguiente según la solicitud recibida:

- Copia de Resolución de apertura vigente.
- Certificado de Registro sanitario vigente.
- Certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente.
- Planilla de datos garantizados de los ítems ofertados.
- Declaración Jurada del oferente donde se manifiesta la asignación de códigos de barras a los productos que fueran adjudicados para la entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES.
- Certificados CE Comunidad Europea, copia autenticada con sus respectivas traducciones.
- Catálogos de los ítems: 4, 5, 8, 10, 13, 14, 16, 20, 23, 25, 27 y 102.
- Muestras de los ítems: 2, 3, 9, 11 y 15.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.



Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
Representante Legal
Lic. Eduardo Sanabria Cortázar
CI N°: 3.647.036
Representante Legal
CATÉTERES Y AFINES S.A.





Asunción, 05 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 29 / 2026

SEÑORES

BIOMEDICA DE PARAGUAY S.A.

Correo: biomedical.paraguay@gmail.com

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en provisión de PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

5 de enero de 2026 a las
5:59 p.m.

Para: biomedical.paraguay@gmail.com

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 29 - BIOMEDICA.pdf**
74K

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantía Dpto. 8ºA - Asunción - Paraguay
Tel. (595 21) 491685 - Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com - página web: www.biomedica.com.py

Asunción, 5 de enero de 2026.-

Señor
Lic. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com
Presente.-

Ref. Respuesta a Nota DLIC N° 29/2026 – Información adicional para nuestra oferta en la Licitación Pública SBEN N° 08/2025 "AQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – MSPBS – **ID.476.143**"

Venimos por este medio a RESPONDER en TIEMPO y FORMA su Nota DLIC N° 29/2026 adjuntando a la misma por correo electrónico y físicamente los documentos SOLICITADOS para los ÍTEMS 96 y 98 por nuestra empresa ofertados:

- Balance General y Estado de Resultados AÑOS 2022-2023-2024 con su correspondiente Declaración Jurada IRE.
- Planilla EXPERIENCIA y CAPACIDAD Técnica en la provisión de insumos médicos por un monto equivalente mínimo al 25% de lo ofertado, de los tres últimos años 2022-2023-2024.

EXPERIENCIA REQUERIDA	TOTAL OFERTA	25%	comprobante	2024	comprobante	2023	comprobante	2022	2024-2023-2022
1.089.900.000	2.000.000.000			358.910.000		114.988.000		17.707.932.000	suma 18.181.630.000
ITEM 96	ITEM 98		acta recepción MSPBS 269/2024 - stents	358.910.000	acta recepción MSPBS 435/2023 - válvulas	114.988.000	CONSTANCIA DIBEN CTTO.58-2021	4.400.000.000	588%
		3.089.900.000					(Marcapasos y Válvulas cardiacas)		OK
		772.475.000					Contrato MSPBS 486/2022 hemodinamia y cardiocirugia	13.307.932.000	CUMPLE

Observación: se entregan 31 hojas impresas a doble faz.

Sin otro particular y quedando a disposición para lo hubiere lugar; le saluda muy atentamente,


Pablo Tourn de Cores

Representante Legal. -

PABLO TOURN DE CORES

Firmado digitalmente por
PABLO TOURN DE CORES
Fecha: 2026.01.05 19:28:40 -03'00'





Asunción, 22 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2941/ 2025

SEÑORES

BIOMÉDICA DE PARAGUAY S.A.

Correo: biomedica.paraguay@gmail.com

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Oferente fabricante: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente de dispositivos médicos, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Oferente no fabricante (Distribuidor). Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del producto ofertado vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)."
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.
- Para los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que

Lic. Fabián Acuña

Jefe
Dpto. de Licitaciones - DC

M.S.P.

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder de Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad



2015
Laura Ma. Leticia Ojeda N.

D.O.C. - D.G.A.F.



el oferente usufructúa las instalaciones. Este requisito aplica también para los certificados homologados.

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto, la proforma del documento se encuentra como un Formulario Adicional en los Documentos del SICP.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.
- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscrita en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/ acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado
- En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
- En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.
- ITEMS 96 y 98: Presentar Folletos y / o Catálogos, en los que se deberá indicar con resaltador el producto ofertado.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones




LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaría Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

23 de diciembre de 2025 a las
9:26 a.m.

Para: "biomedica.paraguay@gmail.com" <biomedica.paraguay@gmail.com>

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2941 - BIOMEDICA DE PARAGUAY.pdf**
222K

BIOMEDICA
de Paraguay s.a.

Calle 25 de mayo 640 e/ Antequera - Edif. Garantía Dpto. 8ºA - Asunción - Paraguay
Tel. (595 21) 491685 - Fax. (595 21) 446868 - Móvil. (595 994) 316716
e-mail: biomedica.paraguay@gmail.com - página web: www.biomedica.com.py

Asunción, 23 de diciembre de 2025.-

Señores
Lic. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones
Lic. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com
Presente.-

Ref. Respuesta a Nota DLIC N° 2941/2025 – Información adicional para nuestra oferta en la Licitación Pública SBEN N° 08/2025 "AQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - **ID.476.143**"

Venimos por este medio a RESPONDER en TIEMPO y FORMA su Nota DLIC N° 2941/2025 adjuntando a la misma por correo electrónico y físicamente los documentos SOLICITADOS para los ÍTEMS 96 y 98 por nuestra empresa ofertados:

- Copia de la Resolución de Apertura vigente de BIOMÉDICA DE PARAGUAY SA para comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Certificados de Registro Sanitario por los Productos Amplatzer ofertados: Registro Sanitario 002344-01-DM + Registro Sanitario 03002-01-DM + Registro Sanitario DM-003329-02 y su Constancia de Renovación (cuando corresponda).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre de BIOMÉDICA DE PARAGUAY SA expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Planillas de datos garantizados de los ítems ofertados, conforme al modelo adjunto, en la proforma del documento se encuentra como un Formulario Adicional en los Documentos del SICP.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignar códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Certificación de la FDA de EEUU y CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.
- Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.
- ÍTEMS 96 y 98: Folletos y /o Catálogos, en ESPAÑOL donde claramente se detalla los productos ofertados y sus características técnicas.

Sin otro particular y quedando a disposición para lo hubiere lugar; le saluda muy atentamente,

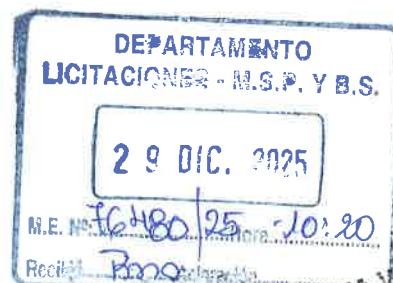

Pablo Tourne de Cores
Representante Legal. -

PABLO
TOURNE DE
CORES

Firmado digitalmente
por PABLO TOURNE DE
CORES
Fecha: 2025.12.23
20:03:22 -03'00'

Se recibe
35 hojas.

AGRIPNA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS



AGRIPNA VERA
Dpto. de Licitaciones
UOC N° 1 Nivel Central
DGOC - MSP y BS



Asunción, 29 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2960/25

SEÑORES

BIOERIX S.A

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Muestras de los ítems: 30, 42,46,55,65,79 y 84
- Catálogos de los ítems:
29,37,38,39,40,41,43,44,45,47,48,49,50,51,52,53,54,56,57,58,59,60,61,62,63,64,66,67,68,69,
70,71,72,73,74,75,76,77, 78,80,81,82,83,85,86,87,88 y 92.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones




LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

EVALUACION SBEN 08/25 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

29 de diciembre de 2025 a las
10:39 a.m.

Para: licitaciones@bioerix.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 NOTA DLIC N° 2960 - BIOERIX S.A..pdf

73K

Nota BX 487/2025

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente


REF.: Evaluación – SBE N.º 08/2025– ID N°
476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, a los efectos de dar respuesta a la Nota DLIC N° 2960/25, recibida vía correo electrónico en fecha 29 de diciembre de 2025 y respondida el día 29 de diciembre de 2025 por la misma vía, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Nota DLIC N° 2960/2025. **(Folio 01)**
2. Impresión de correo enviado en respuesta a la solicitud del comité evaluador. **(Folio 02)**
3. Muestras de los Ítems, 30,42,46,55,65,79 y 84. (Se entrega Planilla de Muestras según PByC.)
4. Catálogos. **(Folios 03 al 26)**

- **Folios adjuntos a la presente:** 26 (veinte seis)

Atentamente,



Santiago Zaracho
Licitaciones
Bioerix S.A.



Dpto. de Licitaciones
DOC - DCAF



*Impreso
Repetir*

Asunción, 17 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2872/ 2025

SEÑORES

BIOERIX S.A

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICION DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)
- Constancia de Registro de Estructura Jurídica
- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales
- Formulario de Declaración de Personas de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

*LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones*



*LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones*

EVALUACION SBE N° 08/2025 ID: 476.143

2 mensajes

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>
Para: licitaciones@bioerix.com.py

19 de diciembre de 2025 a las 5:16 p.m.

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2872 - BIOERIX.pdf**
77K

Santiago Zaracho <santiago.zaracho@bioerix.com.py>

22 de diciembre de 2025 a las 6:29 a.m.

Para: Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>, Licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>

Buenas tardes,

Se remite enlace para acceder a la documentación solicitada:

<https://drive.google.com/drive/folders/1vM2GZD0tNLqsyzdK0iGmm4S0MaVHKNQT?usp=sharing>

Atte.



De: Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

Enviado el: viernes, 19 de diciembre de 2025 18:17

Para: Licitaciones <licitaciones@bioerix.com.py>

Asunto: EVALUACION SBE N° 08/2025 ID: 476.143

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

Nota BX 480/2025

Asunción, 22 de diciembre de 2025

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: Evaluación – SBE N° 08/2025– ID N°
476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, a los efectos de dar respuesta a la Nota DLIC N° 2872/25, recibida vía correo electrónico en fecha 19 de diciembre de 2025 y respondida el día 22 de diciembre de 2025 por la misma vía, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Nota DLIC N° 2872/2025. **(Folio 01)**
2. Impresión de correo enviado en respuesta a la solicitud del comité evaluador. **(Folio 02)**
3. Formulario de Conflictos de Intereses. **(Folio 03)**
4. Constancia de Estructura Jurídica. **(Folios 04 al 05)**
5. Constancia de Beneficiarios Finales. **(Folio 06)**
6. Formulario de Declaración de Personas. **(Folio 07)**

- **Folios adjuntos a la presente:** 7 (siete)

Atentamente,



Santiago Zaracho
Licitaciones
Bioerix s.a.





Asunción, 05 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 31 / 2026

SEÑORES

BIOERIX S.A.

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Balance General y Estado de Resultados para contribuyente de IRE GENERAL (AÑOS REQUERIDOS 2022-2023-2024).
- Demostrar la experiencia en provisión de PROVISION DE INSUMOS con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los tres últimos años 2022-2023-2024. Las sumatorias de las documentaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 476.143

1 mensaje

Secretaria Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

5 de enero de 2026 a las
6:00 p.m.

Para: licitaciones@bioerix.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 31 - BIOERIX.pdf**
73K

Nota BX 08/2025

Asunción, 06 de enero de 2026

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

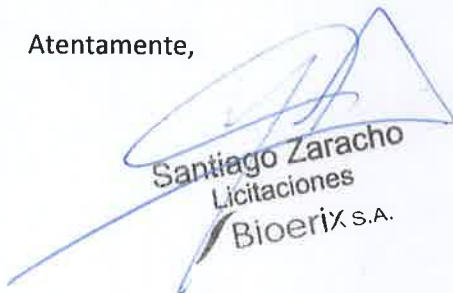
REF.: Evaluación – SBE N.º 08/2025– ID N°
476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, a los efectos de dar respuesta a la Nota DLIC N° 31/26, recibida vía correo electrónico en fecha 05 de enero de 2026 y respondida el día 06 de enero de 2026 por la misma vía, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Nota DLIC N° 31/2026. **(Folio 01)**
2. Impresión de correo enviado en respuesta a la solicitud del comité evaluador. **(Folio 02)**
3. Balance y Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024. **(Folio 03 al 08)**
4. Experiencia. **(Folios 09 al 21)**

- **Folios adjuntos a la presente:** 21 (veintiuno)

Atentamente,



Santiago Zaracho
Licitaciones
Bioerix S.A.





Asunción, 13 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 62 / 2026

SEÑORES

BIOERIX S.A.

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

PARA TODOS LOS ITEMS

- Solicitar planilla de datos garantizados de acuerdo a las ee.tt

PARA LOS ITEMS 77 AL 88

- Aclarar si los mismos son Stent de Acero Inoxidable con platinum/iridium, ya que en el registro sanitario se describe como aleación de 90% platino y 10 % iridio y no hace mención al acero inoxidable (Presentar documentación respaldatoria).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). SOLICITAR DE EMEDICAL S.A

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.



LIC. ROCÍO SÁNCHEZ
Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN N° 08/2025 ID: 465.894

1 mensaje

Secretaría Comité MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

13 de enero de 2026 a las
2:51 p.m.


Para: licitaciones@bioerix.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 62 - BIOERIX.pdf**
85K

Nota BX 23/2026

Asunción, 15 de enero de 2026

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: Evaluación – SBE N.º 08/2025– ID N° 476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, para remisión en forma física, a la respuesta realizada vía correo electrónico a la Nota DLIC N° 62/26, y manifestamos lo siguiente acerca de lo solicitado:

PARA TODOS LOS ITEMS

- Solicitar planilla de datos garantizados de acuerdo a las ee.tt

Respuesta: Se remite planilla de datos garantizados de todos los ítems, conforme a las ee.tt. **(Folios 01 al 55)**

PARA LOS ITEMS 77 AL 88

- Aclarar si los mismos son Stent de Acero Inoxidable con platinum/iridium, ya que en el registro sanitario se describe como aleación de 90% platino y 10 % iridio y no hace mención al acero inoxidable (Presentar documentación respaldatoria).

Respuesta: Los stents ofertados han sido desarrollados bajo los más altos estándares de ingeniería biomédica, integrando aleaciones de grado médico que cumplen y superan los requerimientos técnicos del PBC, optimizando la seguridad del procedimiento y mejorando el pronóstico clínico del paciente. Se solicita evaluar los documentos que adjuntamos, junto con las muestras presentadas con el especialista quirúrgico a cargo de las intervenciones, de manera a que el mismo emita las conclusiones correspondientes. Estamos a su entera disposición para proveer unidades adicionales en caso de requerir pruebas de rendimiento específicas. **(Folios 56 al 61)**

- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). SOLICITAR DE EMEDICAL S.A


Respuesta: Se remite certificado de buenas prácticas de EMEDICAL S.A. **(Folio 62)**

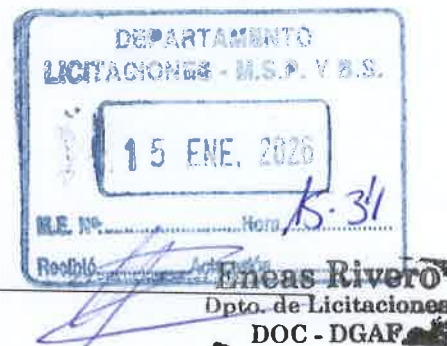
Así también se adjunta a la presente:

- Impresión del correo electrónico de respuesta al comité evaluador. **(Folio 63)**
- Nota DLIC N° 62/2026 **(Folio 64)**

- **Folios adjuntos a la presente:** 64 (sesenta y cuatro)

Atentamente,


Santiago Zaracho
Licitaciones
Bioerix S.A.





Asunción, 29 de enero de 2026

NOTA DLIC N° 214 / 2026

SEÑORES

BIOERIX S.A.

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

Explicación detallada de la composición del precio de los siguientes ítems:

- Ítem N° 29
- Ítem N° 30
- Ítem N° 37
- Ítem N° 38
- Ítem N° 39
- Ítem N° 40
- Ítem N° 41
- Ítem N° 42
- Ítem N° 43
- Ítem N° 44
- Ítem N° 45
- Ítem N° 46
- Ítem N° 47
- Ítem N° 48
- Ítem N° 49
- Ítem N° 50
- Ítem N° 51
- Ítem N° 67
- Ítem N° 68

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.


LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe
Departamento de Licitaciones


LIC. LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

EVALUACION SBEN 08/2025 ID 476.143

1 mensaje

Secretaria Comite MPSBS 2026 <secretaria.comite.mspbs.2026@gmail.com>

29 de enero de 2026 a las
5:37 p.m.

Para: licitaciones@bioerix.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 214 - BIOERIX S.A..pdf**
69K

Nota BX 51/2026

Asunción, 30 de enero de 2026

Señores

Dirección Operativa de Contrataciones

Atención

Departamento de Licitaciones

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Presente

REF.: Evaluación – SBE N.º 08/2025– ID N°
476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, a los efectos de dar respuesta a la Nota DLIC N° 214/26, recibida vía correo electrónico en fecha 29 de enero de 2026 y respondida el día 30 de enero de 2026 por la misma vía, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Nota DLIC N° 214/2026. **(Folio 01)**
2. Impresión de correo enviado en respuesta a la solicitud del comité evaluador. **(Folio 02)**
3. Explicación de la composición del Precio Ofertado. **(Folio 03)**

- **Folios adjuntos a la presente:** 03 (tres)

Atentamente,


Victor Samudio
Licitaciones
BIOERIX S.A.





Asunción, 22 de diciembre de 2025

NOTA DLIC N° 2940 / 2025

SEÑORES

BIOERIX S.A

Correo: licitaciones@bioerix.com.py

Presente

SBEN N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU - MSPBS - ID: 476.143

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en el marco de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el llamado de referencia, y atendiendo lo dispuesto en el Art 77° y 80° del Decreto N° 2264/24, a pedido del Comité de Evaluación de Ofertas, se solicita cuanto sigue:

- Resolución de Apertura.
- Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Dispositivos Médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar Dispositivos Médicos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.
- Registro Sanitario.
- El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.
- En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.
- Para Productos Importados.
- "Oferente Representante:
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)."
- "Oferente no Representante:
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente de dispositivos médicos, emitido a nombre del Representante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).
- En caso de que exista un tercero u otro interviniente en la cadena de distribución deberá cumplir con los mismos requisitos ya mencionados.
- Oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa.
- Para los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones. Este requisito aplica también para los certificados homologados.

Lic. Fabián Acuña:

Jefe
Dpto. de Licitaciones - DC

MSP

Visión: Ser reconocido como institución de referencia, líder de Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad





• Planilla de Datos Garantizados.

- Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado conforme al modelo adjunto, la proforma del documento se encuentra como un Formulario Adicional en los Documentos del SICP.
- Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.
- Certificación de la FDA de EEUU y/o CE Comunidad Europea. Copia autenticada. Traducido al español.
- Para Oferentes Representantes:
 - Carta Poder vigente otorgada por el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio.
 - En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado.
- Para oferentes Distribuidores, se deberá de presentar carta poder vigente otorgada por el titular del producto al representante, debidamente legalizado y consularizado o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio, además se deberá de presentar copia de la Carta de autorización autenticada por escribano público otorgada por el representante al oferente (distribuidor) para ofertar y comercializar el producto, la cual debe de estar vigente.
- En caso de que el titular del producto no sea el fabricante, se debe de presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente entre el fabricante y el titular del producto debidamente legalizado y consularizado o apostillado
- Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el extranjero, se deberá presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizado o apostillado.
- En caso de que el contrato sea suscripto en el Paraguay se deberá presentar el contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticado por escribano público, junto con la certificación de firma y una copia del poder donde la empresa elaboradora/productora autoriza al representante de la empresa a realizar dicho acto. Este documento debe de estar legalizado, consularizado o apostillado.
- En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario (distribuidor), se deberá de acreditar las cadenas de autorizaciones.

La respuesta deberá ser remitida en formato digital al correo: secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com. El computo de los plazos será desde el día de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo, y hasta 2 (dos) días hábiles. La documentación original deberá ser presentada a la Mesa de Entrada del Dpto. de Licitaciones. La falta de presentación de las documentaciones o aclaraciones requeridas se constituirá en un motivo de rechazo de la oferta.

Sin más que agregar, nos despedimos atentamente.

LIC. FABIAN ACUÑA, Jefe

Departamento de Licitaciones



LIC. LAURA OJEDA, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones



Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

(sin asunto)

1 mensaje

Secretaria Comité de Evaluación MSPBS <secretaria.comite.mspbs.2025@gmail.com>

23 de diciembre de 2025 a las
9:25 a.m.

Para: licitaciones@bioerix.com.py

Remito nota, en el marco de la Evaluación de ofertas del proceso de referencia.

Por favor, confirmar la recepción de este correo.

Se solicita que al momento de enviar la respuesta por este medio, en lo posible se de contestación a este mismo correo, o en todo caso, utilizar el mismo "Asunto" descrito en esta remisión.

Saludos cordiales.

 **NOTA DLIC N° 2940 - BIOERIX.pdf**
215K

Nota BX 484/2025

Asunción, 29 de diciembre de 2025

Señores
Dirección Operativa de Contrataciones
Atención
Departamento de Licitaciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Presente

REF.: Evaluación – SBE N.º 08/2025– ID N° 476.143

Me dirijo a Usted/es, en el marco de la evaluación de ofertas de la **SBE N° 08/2025 - ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE HEMODINAMIA PARA EL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU – ID 476.143**, a los efectos de dar respuesta a la Nota DLIC N° 2872/25, recibida vía correo electrónico en fecha 23 de diciembre de 2025 y respondida el día 23 de diciembre de 2025 por la misma vía, y adjuntamos los siguientes documentos:

1. Nota DLIC N° 2940/2025. **(Folios 01 al 02)**
 2. Impresión de correo enviado en respuesta a la solicitud del comité evaluador. **(Folio 03)**
 3. Resolución de Apertura.
 - Bioerix S.A. **(Folio 04)**
 - Emedical Paraguay S.A. **(Folio 05)**
 4. Registros Sanitarios. **(Folios 06 al 15)**
 5. Buenas Practicas
 - Contrato de Deposito Emedical Paraguay S.A. y Bioerix S.A. **(Folios 16 al 23)**
 - Adenda Contrato de Deposito Emedical Paraguay S.A. y Bioerix S.A. **(Folios 24 al 27)**
 - Buenas Practicas Bioerix S.A. **(Folio 28)**
 6. Planilla de Datos Garantizados. **(Folios 29 al 83)**
 7. Declaración Jurada. **(Folio 84)**
 8. Certificado FDA. Autenticado. **(Folios 85 al 100)**
 9. Autorización.
 - Emedical Paraguay S.A. a Bioerix S.A. Autenticado. **(Folio 101)**
 - Emedical Uruguay S.A. a Emedical Paraguay S.A. **(Folios 102 al 109)**
- **Folios adjuntos a la presente:** 109 (ciento nueve)

Atentamente,


Santiago Zaracho
Licitaciones
Bioerix S.A.

